

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS							7992	+		0.00								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+		0.00							
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00																		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)							7901	=		0.00							
			DEL EXTERIOR	556	+		0.00																		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7902	+		0.00							
			DEL EXTERIOR	558	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-		0.00							
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=		0.00							
			DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=		0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7906	=		0.00							
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7907	=		0.00							
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.							7908	=		0.00							
				DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=		0.00								
		DEL EXTERIOR	564	+		0.00																			
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							802	=		0.00								
				DEL EXTERIOR	566	+		0.00																	
CRÉDITO A MUTUO							567	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA							094	-	0.00	095	+		0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO						569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA							096	+	0.00	097	-		0.00	
	A VALOR RAZONABLE						570	+		0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							098	=		0.00				
							571	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							571	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							803	-		0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							572	+		0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)							804	-		0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL						573	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							805	-		0.00				
	DESAHUICIO						574	+		0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES							806	+		0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS							575	+		0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR							807	+		0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS						576	+		0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							808	+		0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO						577	+		0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))							809	+		0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS						578	+		0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)							810	-		0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						579	+		0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA							811	+		0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES						580	+		0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO							812	-		0.00				
	POR LITIGIOS						581	+		0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO							813	+		0.00				
	POR PASIVOS NEGOCIOS ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS						582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
	OTRAS						583	+		0.00															
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES						584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS							814	+		0.00	815	-		0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO						585	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN							816	+	0.00	817	-		0.00	
	OTROS						586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO							818	+	0.00	819	-		0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)						587	+		0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							820	+	0.00	821	-		0.00	
	OTROS						588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)							822	+	0.00	823	-		0.00	
											POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN							824	-	0.00	825	+		0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA							826	+	0.00	827	-		0.00	
TOTAL DEL PASIVO							599	=		0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA							828	-	0.00	829	+		0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS							830	+	0.00	831	-		0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-		0.00				
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS							834	+/	-	0.00	835	+/	-	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							601	+		0.00	UTILIDAD GRAVABLE							836	=		0.00				
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA							602	-		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							837	=		0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPE, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN							603	+		0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?							838			NO				
RESERVAS	RESERVA LEGAL						604	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)							839			0.00				
	RESERVA FACULTATIVA						605	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA							840			0.00				
	OTRAS						606	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?							841			NA				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL						607	+		0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE							842			0.00	843			0.00
	RESERVA POR DONACIONES						608	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)							844			0.00	845			0.00
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							846			0.00	847			0.00
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa							848			0.00	849			0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE							850			0.00	851			0.00
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						612	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							852			0.00	853			0.00
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						613	+/	-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)							854			0.00	855			0.00
	UTILIDAD DEL EJERCICIO						614	+		0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)							856			0.00	857			0.00
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO						615	-		0.00	(=-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210							858			0.00	859			0.00
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO						616	+		0.00	(=-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)							860			0.00	861		
ACTIVOS INTANGIBLES						617	+		0.00	(=-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)							862			0.00	863			0.00	
OTROS						618	+		0.00	(=-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)							864			0.00	865			0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						619	+/	-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO							866			0.00	867			0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						620	+/	-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL							868			0.00	869			0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS						621	+/	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS							870			0.00	871			0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE GANANCIA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						622	+/	-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO							872			0.00	873			0.00	
OTROS						623	+/	-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS							874			0.00	875			0.00	
TOTAL PATRIMONIO						624	=		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							876			0.00	877			0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						625	=		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							878			0.00	879			0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							624	=		0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							880			0.00	881			0.00
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							625	=		0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES							882			0.00	883			0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR							626	=		0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR							884			0.00	885			0.00
(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)							627	+		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)							886			0.00	887			0.00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR							628	=		0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE							888			0.00	889			0.00
ANTICIPO A PAGAR							629	=		0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS							890			0.00	891			0.00
							630	=		0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO							892			0.00	893			0.00
							631	=		0.00	(+) OTROS CONCEPTOS							894			0.00	895			0.00
							632	=		0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876							896			0.00	897			0.00
							633	=		0.00	PRIMERA CUOTA							898			0.00	899			0.00
							634	=		0.00	SEGUNDA CUOTA							900			0.00	901			0.00
							635	=		0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO							902			0.00	903			0.00
							636	=		0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES							904			0.00	905			0.00
							637	=		0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							906			0.00	907			0.00
							638	=		0.00	ACTIVOS INTANGIBLES							908			0.00	909			0.00
							639	=		0.00	OTROS							910			0.00	911			0.00
							640	=		0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL							912			0.00	913			0.00
							641	=		0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO							914			0.00	915			0.00
							642	=		0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES							916			0.00	917			0.00

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
(GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO))				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		60.00				
TOTAL PAGADO						999	=		60.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		60.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0915869937				199	RUC No.	0901790055001					